



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la Sede Comunal, sita en la calle Beruti 3325, de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación, a fin de dar tratamiento a las cuestiones incorporadas al Orden del día.

ALEJANDRO PEREZ (Presidente)

IRENE PICASSO

ALEJANDRA FERREYRA

ANDREA OLGA ZAIDEL

TOMAS GONZALEZ VERA

ALICIA BORKOWSKI

DIEGO SOKOLOWICZ

Padrinazgo embajada de Indonesia
-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo "La embajada de Indonesia envió una nota con la intención de apadrinar un espacio verde en Palermo para que se denomine "Republica de Indonesia". Para agregar, quiero que sepan que en nuestra comuna hay muy pocos espacios verdes. Uno es el que esta en la intersección de la calle Santos Dumont y Cramer y otro sería el de la rotonda de Av. Sarmiento y costanera Norte". La juntista Zaidel consulta: "Por qué lo están solicitando", a lo que el juntista Perez responde "Porque es



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

habitual que los espacios verdes lleven el nombre de un país. De todas maneras, si la junta la aprueba, se eleva la propuesta a la Legislatura Porteña y son ellos los que definen si se le da lugar o no al pedido. Dejamos el tema planteado y si gustan, podemos solicitar una reunión con el embajador, y lo definimos en la próxima reunión de junta”

Solicitud de reunión formal con el Consejo consultivo comunal
-Perez-

El juntista Perez comienza diciendo “Este pedido había llegado en diciembre. Creo que recuerdan que habíamos establecido una fecha, pero que por diversos motivos no se pudo realizar. La idea es reprogramar esa reunión, por lo que deberíamos poner una fecha”. Tanto la juntista Zaidel como el juntista Skolowicz aluden “La idea es que haya un ida y vuelta”. Todos acuerdan que la reunión sea el Jueves 7 de Marzo, a las 10 hs.

Plan de Poda y planificación del 2019

El juntista Perez comienza diciendo “ Yo imprimi el plan de poda que esta contemplado para este año. En dicho plan esta desglosado el trabajo ha realizar cuadra por cuadra y árbol por árbol. En toda intervención hay un inspector que supervisa el trabajo. La idea es facilitar al máximo la información. En estos meses se va a realizar una poda verde, que es una poda muy liviana, que contempla sacar las ramas secas, algún despeje de luminarias, terrazas y ventanas. La poda fuerte se realizará en invierno. Queda a disposición la información. En lo que respecta a las plantaciones, para este año están contempladas 451 plantaciones. Hay 256 lugares asignados, por una cuestión de lugares que no se han podido plantar el año pasado, o son pedidos de vecinos. Hay un margen como para que cualquier juntista pueda proponer. El único criterio que estamos teniendo es el de plantar primero en aquellos lugares donde ya esta la plantera lista, por una cuestión económica, ya que generar una plantera es más costoso y nos achicaria la cantidad de plantaciones. Si alguien quiere proponer algún lugar,



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14- PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKY
- ALEJANDRA FERREYA
- DIEGO SOKOLOWICKZ
- TOMAS GONZALEZ VERA
- ANDREA ZAIDEL

Denominación del espacio verde
- Propuesta de la Republica de Indonesia -
-Ferreyra-

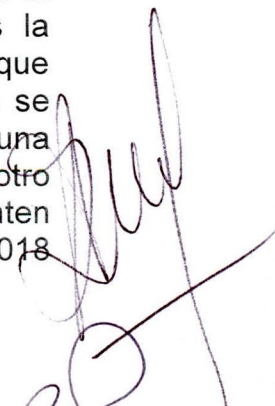
El juntista Perez comienza diciendo "Nos llegó una propuesta de la Legisladora Carolina Estebarena al respecto", a lo que la juntista Ferreyra complementa " Yo voto que sí. Me parece que es de alguna manera un reconocimiento a la Republica de Indonesia, dado el vínculo que hay entre ambos países. Argentina ayudó a la independencia de Indonesia. Es más, la carta magna de ellos es

similar a la nuestra, en función a la ayuda que tuvieron por parte de la República Argentina para hacerlo efectivo. Si les parece bien, es un reconocimiento a todo lo aludido previamente". El juntista Perez comenta "Vale aclarar que aunque nosotros nos pongamos de acuerdo, la Legislatura Porteña tiene la potestad de otorgar las denominaciones de los espacios verdes". Se pone a votación: Perez, Ferreyra, Picaso, Borkowsky y Vera votan a favor. El juntista Sokolowickz se abstiene y argumenta "En su momento tuvimos una reunión con Alejandro por la denominación del patio Paraguay y al día de la fecha esa denominación no se concretó. Ni siquiera está en el temario de la comisión de cultura de la Legislatura Porteña. Para mí, mientras eso no avance, sigue mi postura de no designar nombres a espacios de nuestra comuna, hasta que no avance lo del patio Paraguay. Por tal motivo, no tiene mucho sentido que se apruebe en esta junta. Además, por los motivos expuestos, creo que nos excede como junta. Son temas que tienen jurisdicción nacional y/o, en su defecto, es la legislatura de la Ciudad quien debe resolverlo". La juntista Zaidel vota en contra y argumenta "No por la propuesta, pero es un tema que nos excede a nosotros y por otro lado, institucionalmente como junta, participamos de algunas cosas y de otras no. Es tan arbitrario que decido abstenerme o votar en contra. Por eso, mantengo lo que vengo haciendo, y voto en contra". Total de la votación: 5 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra. Se aprueba!!!

Funcionamiento del Consejo Consultivo

-Zaidel-

La juntista Zaidel comienza diciendo "Ya es nuestro último año en la comuna. Traigo este tema como si fuera un resumen de lo que fui planteando los años anteriores y para que quede el registro de la reunión con la comisión del consejo consultivo que tuvimos la semana pasada. Sigo pensando que hay irregularidades en lo que respecta a la legitimidad del organismo, con un deterioro que se aceleró en los últimos años. Más allá de la manifestación de una buena intención de los que tuvieron presentes en la reunión del otro día. Me queda claro también que los vecinos ya no se sienten representados, por lo que abandonan el organismo. En 2018

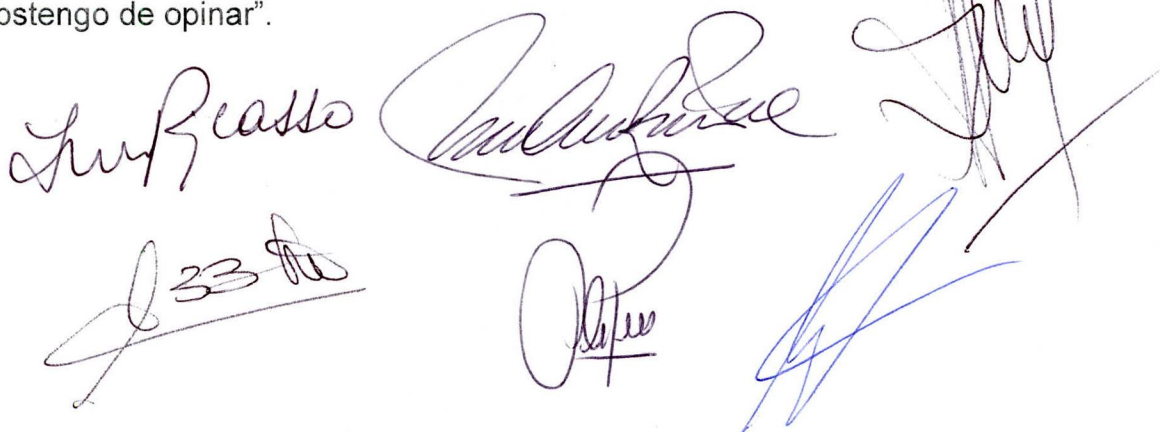




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

presenté, en tres oportunidades, temas referidos a las irregularidades en lo que respecta al funcionamiento del consejo consultivo y su relación con la junta comunal. Primero, una solicitud de informe sobre los temas que se venían trabajando y sobre eso no recibí más que un par de actas sin firmar por parte del presidente de la junta. En Mayo de ese año presenté un descargo referido a otras cuestiones que tienen vinculación con niveles ejecutivos más altos. El tema de BA ELIJE no pasó por junta y afecta directamente de forma negativa la participación de la gente y el Consejo Consultivo Comunal. La designación de un empleado como presidente de la comisión de administración, es una irregularidad además de controlar todo lo que sucede en el organismo. Y que no se efectúa ningún nexo con la junta comunal, prácticamente no hay comunicación, además de que no es transparente la mínima comunicación que hay. Por último, en Diciembre del 2018, presenté en asamblea que un grupo de vecinos haya querido atribuirse la representación legal del organismo y que se los reconozca ante la legislatura como coordinadores cuando cualquier vecino puede ir y hacer una presentación en la legislatura. En el 2018, la junta no trató ningún proyecto impulsado por el consejo consultivo, lo que sí ocurrió medianamente en el 2016 y 2017". Tampoco cumplen con su función, según la ley, de controlar la gestión de la junta. El juntista Perez comenta "En la reunión que tuvimos hace unos días se confirmó lo que pienso del funcionamiento del consejo consultivo. La comisión tiene cierta pluralidad en lo que respecta a su ideología y en su mayoría no son militantes partidarios, sino que son vecinos participativos. Sí hay que hacer un esfuerzo para que sean más los vecinos que participan, pero es parte del propio consejo quien tiene que generar el marco para que más vecinos se sumen a participar. Muchos vecinos participan para resolver temas puntuales, que cuando se resuelven, dejan de participar. Por eso desligo el tema ideológico. Más allá de eso, destaco de la reunión ciertos temas en lo que respecta a la comunicación. No obstante ello, los 4 o 5 temas que me han planteado oportunamente, como son de simple resolución, entendí que no ameritaba que dichos temas pasaran por junta. Por eso no los he incorporado a las reuniones de junta". La juntista Borkowsky comenta "Andre, mucha gente desconoce el funcionamiento del consejo consultivo. Cuesta

mucho que la gente se mantenga en el tiempo, dado que se cansan. Hay mucha cuestión de egos y el tema de los horarios hace engorroso un compromiso a largo plazo. Yo creo que el consejo trabaja muy bien y muestra de ello es lo que se ve en los plenarios". El juntista Sokolowickz alude "como no quedó registro de esa reunión, quiero dejar asentado algunas cosas que comenté en la misma: Que el consejo consultivo fue y sigue siendo poco democrático en sus acciones y en su forma de organización, dado que la misma no permite una forma de organización realmente plural. En eso disiento con lo que expresó Alicia. Ese aspecto poco democrático del consejo consultivo tiene como responsable al Gobierno de la Ciudad, que tiene una política, desde el año 2011, de desarmar las comunas, de no publicitar las acciones de los consejos consultivos ni fomentar ese ámbito en particular. Hay una responsabilidad del oficialismo de la junta comunal, tanto del periodo 2011-2015, como el actual, en términos de avalar esa postura y de ser funcional al Gobierno de la Ciudad y permitir que el consejo consultivo funcione de manera irregular". El juntista Vera complementa "Yo quiero dejar asentado que adhiero a lo expuesto por Andrea y Diego, en esto de quitarle funciones a la junta comunal. Muestra de ello es que una de las primeras medidas que todo el Gobierno es cerrar el Ministerio de Descentralización y, al mismo tiempo, fomentar formas de participación que va en contra con la ley de comunas". La juntista Ferreyra comenta "Yo me abstengo de opinar".



Handwritten signatures and initials in black and blue ink. The signatures include 'Sokolowickz', 'Vera', 'Ferreyra', and 'Sokolowickz' (repeated). There are also initials '33' and '33' in blue ink.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Abril de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

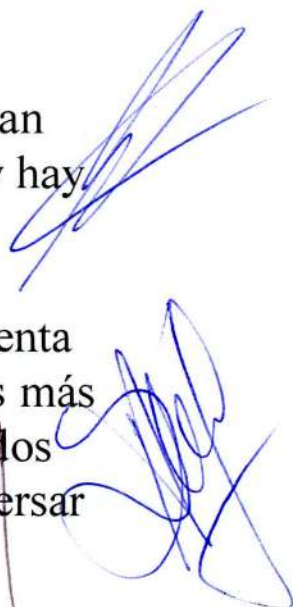
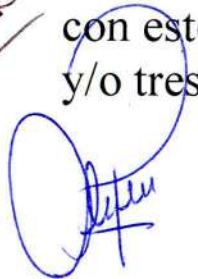
- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKY
- ALEJANDRA FERREYA
- DIEGO SOKOLOWICZ
- ANDREA ZAIDEL

Pedido de cerco perimetral para el Parque Las Heras

-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo "Es un tema que lo estoy proponiendo yo. No ha ingresado ningún pedido formal, por lo que no hay una decisión tomada ni hay límites de tiempos. Hay un grupo de vecinos que manifiestan la necesidad de que parte del parque tenga un cerco -que están juntando firmas- por lo que en algún

momento va a ingresar el pedido formalmente. Por eso, considero importante que, sin plazos ni tiempos, vayamos generando el debate y hagamos un análisis de la situación. Sugiero que vayamos a ver el lugar por las noches, hablar con los distintos grupos que hoy están asistiendo a la plaza, con los frentistas, para que el día de mañana, cuando tengamos que tratar este tema, tengamos mejores herramientas para que entre todos podamos tomar la mejor decisión. En lo que a mí respecta, desde la última remodelación de la plaza se ha incrementado la asistencia del público, especialmente de noche. La plaza esta mejor iluminada, tiene atractivos que generan que la gente se acerque como lo son los patios de juegos, las mesas de ping pong, las nuevas canchas de futbol tenis, así como la cancha de vóley, más el canil, han generado que a la noche también la gente se acerque y permanezca. Parte de este público que asiste genera alguna actividad que para algunos vecinos es contraproducente. Hay un grupo de rap, que llevan música, así como también hay algunos actos de vandalismo –nosotros lo hemos verificado al día siguiente al momento de hacer el mantenimiento a la plaza-. Yo percibo que hay un gran público que utiliza el parque de muy buena manera y hay algún grupo minúsculo que son los que generan el perjuicio para un grupo de vecinos y para el mantenimiento de la plaza”. La juntista Picasso comenta “Yo creo que nosotros tenemos que comprometernos más con este tema. Tendríamos que generar grupos de a dos y/o tres e ir a visitar el parque, donde podemos conversar

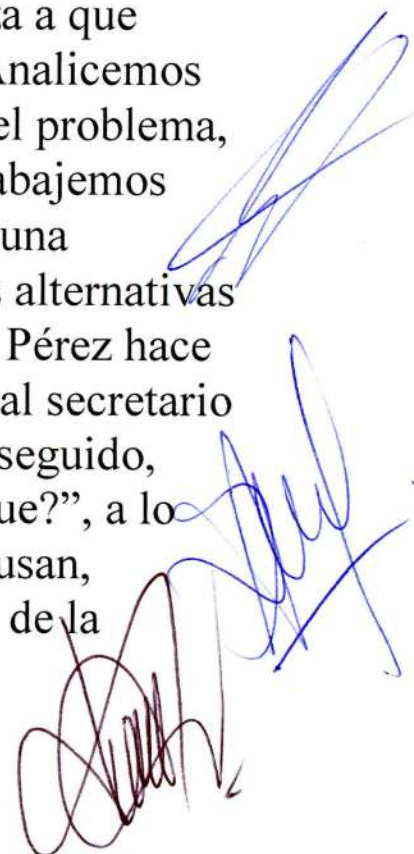




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

con la gente y tomar nota de lo que nos dicen". La
juntista Ferreyra hace uso de la palabra y dice "Yo estoy
de acuerdo y creo que ya hay una postura de varios
grupos de vecinos que han hablado del tema seguridad y
ruidos molestos. Hay muchos frentistas del parque que
no duermen. También creo que es importante que se
cerque el parque para preservarlo y para preservar la
seguridad del lugar", a lo que la juntista Borkowsky
comenta "A mí, personalmente, no me gustaría tener
rejas en el parque. Pero los vecinos que viven en las
zonas aledañas al parque merecen descansar. En la plaza
hay mucha droga... ". La juntista Zaidel comenta "Sobre
este tema ya nos hemos expresado en lo que respecta a
otras plazas. En algún momento recuerdo haber dicho
que no estaba de acuerdo con el tema de las rejas. Me
parece que es un tema complejo y al día de hoy me
parece que es un tema más complejo aún. Yo no voy a
aceptar que se cierre un espacio público dado que es
público y hay que respetarlo. Yo creo que poner rejas es
una aberración, dado que atenta contra la esencia de lo
público. Ahora, todo lo que decís que sucede con
respecto al tema de la droga y la seguridad, soy realista, y
se incrementó, por lo que es lamentable. Ahora bien,
tomar la decisión de cerrar una plaza es correr el
problema hacia un costado. Asimismo, creo que hay un
grupo de vecinos que privilegia las cuestiones
individualistas y no las comunitarias". La juntista
Ferreyra comenta "Hoy la juventud está atravesando un
proceso de libertinaje. Si vos tenes que sopesar ese

libertinaje frente a los vecinos que pagan impuestos y se manejan correctamente, que no pueden dormir por ese libertinaje...". El juntista Pérez comenta "Hoy no esta pasando eso en el parque. Hoy hay mayor afluencia de vecinos, que se quedan hasta más tarde. Hay mayor actividad social en el lugar. Inclusive los vecinos que se quejan sacan el perro a la una/dos de la mañana. Yo los invito que hagan un informe sobre lo que está pasando en el parque". El juntista Sokolowicz comenta "Para hablar y tomar decisiones sobre este tema, tenemos que hablar sobre temas concretos, datos. Todavía no sabemos bien qué es lo que plantean específicamente. Si hay 300 personas que se quejan, en Palermo hay 250 mil personas que viven y utilizan el parque. Si algún vecino se cruzó con un chico con una cerveza, eso no es libertinaje. Veamos cuantas denuncias hay, qué es lo que denuncian, cuales son las problemáticas que plantean, la frecuencia, etc. No es lo mismo que se tomen una cerveza a que terminen a los botellazos todas las noches. Analicemos bien la situación. Si podemos individualizar el problema, lo podemos abordar de distintas maneras. Trabajemos sobre los problemas puntuales. Desde la comuna tratemos de mediar y de encontrar soluciones alternativas que no sea cercar todo el parque". El juntista Pérez hace uso de la palabra y alude "Nosotros tenemos al secretario de actas que vive cerca y va al parque", acto seguido, consulta "Hasta qué hora estás yendo al parque?", a lo que el secretario de actas, Juan Manuel Bensusan, responde "Los fines de semana, hasta las dos de la





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

mañana, y no pasa nada de lo que ustedes dicen. Son los mismos vecinos los que cuando ven cosas que no corresponden, ponen las cosas en su lugar. Sabemos que hay un minúsculo grupo de vecinos que se vienen quejando crónicamente sobre determinados temas, por lo que aprovechan cada oportunidad para hacer extensivo su reclamo –son hechos puntuales-. La plaza se ha llenado de juventud, de gente que hace deporte –hasta las dos de la mañana ves gente corriendo alrededor del parque, así como gente jugando al ping pong y utilizando las canchas de futbol tenis-. Además, es notoria la presencia policial en el parque, por lo que el vecino no tiene miedo de transitarlo. Antes de las reformas, el parque era otro. Hoy, el vecino lo utiliza con fines recreativos y, lo que es más importante, lo preserva. Sugiero que se den una vuelta por el parque y vean los cambios”. El juntista Pérez añade “La idea es esa. Que tengamos tiempo de conocer el lugar, estar con los vecinos”, a lo que la juntista Zaidel y Borkowsky coinciden “Debemos trabajar sobre los vecinos que se quejan e intentar solucionar sus reclamos, que son hechos puntuales”.

Lucrecia

Andrés

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKI
- ALEJANDRA FERREYA
- DIEGO SOKOLOWICZ
- TOMAS GONZALEZ VERA
- ANDREA ZAIDEL

Reclamo por daños producido por arbolado, EX-2018-34452307--MGEYA-

COMUNA 14. Requiriente:

MARIO ANIBAL ESMORIS. Monto \$40.000. Se adjunta dictamen de
Procuración General.

El juntista Perez comienza diciendo "Vamos a cumplir con la formalidad de tratar el único tema de la orden del día de hoy, que es un reclamo por daños producidos por arbolado, Se les adjuntó la causa a la convocatoria, por lo que a través de la presente, lo que buscamos es finalizar el proceso administrativo de resarcimiento. Por lo que se

somete a votación: Perez, Picasso, Ferreyra, Borkowski y Vera votan a favor.
Sokolowicz se abstiene y la juntista Zaidel vota en contra. Total de la votación: cinco
votos a favor, una abstención y un voto en contra. Se aprueba!!!

Luis Picasso
Sokolowicz

Zaidel

Perez

Vera

Ferreyra



GOBIERNO DE LA CIUDADDE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKI
- ALEJANDRA FERREYA
- DIEGO SOKOLOWICZ
- TOMAS GONZALEZ VERA
- ANDREA ZAIDEL

Presentación del Proyecto "Monumento a los caídos de la Policía de la Ciudad en
Espacio Lineal Bullrich

-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo "dicho monumento se construirá en la plazoleta María Teresa de Calcuta. Es un proyecto que llega del ministerio de seguridad, con la idea de generar un espacio de homenaje a los policías caídos de la policía de la ciudad de Buenos Aires. Cabe aclarar que la policía federal ya tiene su espacio de homenaje. El proyecto lo hemos enviado por correo y la idea es autorizar o no la implementación del monumento. Nosotros no participamos del diseño ni de la

ejecución de este monumento. Solamente, como se trata de un espacio comunal, nos han pedido autorización para poder implementarlo. Yo creo que es un buen lugar, dado que está situado en un terraplén y no se le saca un lugar a los vecinos. Además, creo que ceder dicho espacio por estos motivos, como lo es el hecho de reconocer a los policías caídos en el cumplimiento del deber, lo amerita". La juntista Alejandra Ferreyra comenta "si es para los caídos en cumplimiento del deber, apoyo el proyecto". La juntista Borkowski vota a favor y alude "estoy de acuerdo con la construcción del monumento, como así también del lugar elegido, es perfecto". La juntista Picasso vota a favor. Los juntistas Sokolowicz, Zaidel y Vera, se abstienen. La juntista Zaidel complementa "Me abstengo no por el monumento, sino por el hecho de que el proyecto ya venga preestablecido y el rol que tenemos como comuna en este tipo de propuestas", a lo que el juntista Vera adhiere a lo expuesto por la juntista Zaidel. El juntista Sokolowicz alude "Yo me abstengo, dado que es un proyecto muy grande y no sé porque eligieron ese lugar ni qué van a hacer alrededor de ese monumento". Total de la votación: 4 votos positivos y 3 abstenciones. Se aprueba!!!

Presentación del Proyecto de reforma de Oficinas del entepiso.

-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo "Es un tema que ya habíamos hablado en anteriores reuniones. Tiene que ver con la necesidad y la conveniencia de tener en un mismo piso a los empleados de la comuna y, a su vez, mejorar las condiciones de trabajo de los juntistas comunales. El nuevo espacio para los juntistas tendrá 53 mt2, a diferencia de los 32 mt2 que tienen actualmente en el entepiso, además de contar con mayores comodidades y privacidad. En lo que respecta al actual lugar, se va a modificar con el criterio que tienen las oficinas del gobierno de la ciudad, que es el de maximizar los espacios a los fines de que haya una mejor dinámica de trabajo y comunicación". La juntista Zaidel consulta: "Las gerencias dónde quedarían", a lo que el juntista Pérez responde "En el entepiso". La juntista Zaidel alude "Yo voto en contra", a lo que el juntista Sokolowicz consulta "Este tema amerita votación?", por lo que el juntista Pérez responde "es una modificación. Yo lo pongo a consideración de la junta comunal. Es algo que no requiere de aprobación, pero esta bueno que lo tratemos". La juntista Zaidel hace uso de la palabra y alude "Yo estoy en contra porque, mas allá de que se vote o no, por el tema de la disposición, Ustedes saben que siempre estuve en contra de la estructura de las gerencias y me parece que esto termino definitivamente de anular la función de las juntas comunales. Por supuesto que hay una responsabilidad de los presidentes de comuna, que para mí no se plantaron lo suficiente como para que esa otra estructura sobrepase nuestra función, que encima somos electos por los vecinos de la Ciudad. Me parece que esta nueva disposición lo que hace es fortalecer todavía más la conducción de los empleados de la comuna, bajo la gerencias, y no bajo las juntas comunales". El juntista Sokolowicz comenta "Para mí, estas reformas van a permitir la operatividad de la comuna y nosotros vamos a tener mayor privacidad, por lo que creo que en ese sentido va a ser



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

positivo. Pero, conceptualmente, creo que reitera esta posición que acaba de nombrar Andrea, con los gerentes y subgerentes ocupando las funciones que nos correspondería ocupar a nosotros, los comuneros, que las tenemos por ley. Me parece que desde lo espacial va a quedar reflejada una realidad, que es la que está proponiendo el oficialismo, que es la de seguir relegando a los comuneros a un segundo plano e invisibilizarnos. Por todo lo expuesto, creo que no hace falta votar". El juntista Vera alude "Coincido con Diego". La justista Zaidel comenta "conceptualmente, lo venimos criticando desde el inicio". El juntista Pérez comenta "El proyecto busca mejorar la funcionalidad de la comuna, no resuelve temas de índole político". La juntista Borkowski alude "Lo destacable es que vamos a tener un espacio donde reunirnos". La juntista Picasso comenta "Yo valoro el espacio y el hecho de que acondicionen un lugar específico para los juntistas". La juntista Ferreyra alude "Yo coincido con todo lo dicho hasta ahora. Yo hubiera preferido que el sector de los comuneros hubiere estado cerca del lugar del presidente de la comuna, pero entiendo que por una cuestión de operatividad, es una buena propuesta".

EX-2018-35212139-MGEYA-

COMUNA14 - Conceder resarcimiento a los daños ocasionados por el crecimiento de raíces de un árbol ubicado en la calle 3 de febrero 1283

-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo "Es una causa de daños para abonar a un vecino por una rotura generada por el crecimiento de las raíces de un árbol. Yo voto por la positiva". El juntista Sokolowicz se abstiene. La juntista Zaidel vota en contra y los juntistas Ferreyra, Borkowski, Picasso y Vera votan a favor. Se aprueba!!!

Puesta en conocimiento del oficio N°3/2019 del Tribunal Superior de Justicia referido a "Elecciones 2019 s/Electoral - otros" Expte. 16237/19

-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo "Llegó un oficio del tribunal superior de justicia para notificar a las autoridades sobre las cuestiones técnicas que tiene que ver con las próximas elecciones, por lo que se les hace extensivo para que tomen conocimiento - se les adjuntó en mail con la orden del día-".



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKI
- ALEJANDRA FERREYA
- DIEGO SOKOLOWICZ
- ANDREA ZAIDEL
- TOMÁS GONZALEZ VERA

Poner en conocimiento de los Juntistas que la nueva calle que correrá paralelamente a Costa Rica en Parque Ferroviario de Palermo, se denominará "María Teresa Ferrari de Gaudino" (se acompaña resultados de la encuesta a vecinos realizada de manera conjunta por la Subsecretaría de Comunicación y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte)
-Borkovsky/Ferreya-

[Firmas manuscritas de los miembros de la Junta Comunal de Palermo]

133
Irene Picasso

18



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

aprueba. La junta Zaidel vota en contra, por no estar de acuerdo con la metodología. El junta Sokolowicz se abstiene y los juntas Borkowski, Picasso y Ferreyra votan a favor. Total de la votación: cuatro votos a favor, una abstención y un voto en contra. Se aprueba!!!

[Signature]
Luis Picasso
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- ALEJANDRO PÉREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKY
- ALEJANDRA FERREYA
- DIEGO SOKOLOWICZ
- ANDREA ZAIDEL
- TOMÁS GONZÁLEZ VERA

Proceso eleccionario: Reflexiones y propuestas relativas a su implementación, transparencia, accesibilidad, fiscalización etc.

-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo “La idea de la propuesta consiste en hablar sobre todo lo concerniente a la fiscalización de las próximas elecciones en nuestra comuna”, por lo que la juntista Picasso consulta “todas las mesas van a estar fiscalizadas?”, a lo que el juntista Pérez responde “Si, todas las mesas de todos los colegios de Palermo contarán con fiscales”. En la mesa, surge el tema de la empresa Smartmatic, por lo

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.]

que la juntista Ferreyra comenta "Es muy probable que el escrutinio definitivo lo tengamos mucho más temprano que en las PASO." Al respecto toma la palabra el juntista Diego Sokolowicz y dice: "en relación a la elección de comuneros y el poco conocimiento que tiene la ciudadanía sobre eso es un tema que ya discutimos bastante, en varias ocasiones planteé que las comunas son invisibilizadas por el gobierno de la ciudad, que no se les da importancia y que se las trata usualmente como anexo del gobierno central. Hace falta una política pública para empoderar a las comunas, darles funciones, presupuesto y visibilizarlas. A esta cuestión permanente se le sumó, en esta elección particular, que fue unificada, se votan conjuntamente representantes a nivel local y nacional. En términos generales me parece que si una regla electoral funciona bien es complejo cambiarla, no es necesario y no hay que estar especulando con las cuestiones coyunturales para cambiar reglas electorales. En esta campaña los temas locales estuvieron ausentes y van a seguir ausentes hasta octubre porque estamos discutiendo temas nacionales. Con respecto al gasto en boletas y faltantes me parece que la cuestión del gasto nos excede por completo. Tiene que ver con una visión general del gobierno y la legislatura y lo deben discutir ahí. El gobierno de la ciudad tiene un sistema de elecciones que es el de voto electrónico que para mí es malo. La opción en boleta única en papel haría que se gaste mucho menos en papel y evitaría los robos de boletas, los faltantes, etc., es una solución intermedia entre los riesgos del sistema electrónico y la boleta de papel de la que habló Pérez. Y por último, si bien tengo muchas críticas al funcionamiento de la junta comunal en general una de las cosas que rescato, no de esta junta, sino de las comunas en general y cómo se implementó en la ciudad es que la junta comunal es un espacio de encuentro de dirigentes de los distintos espacios políticos que tienen incidencia en el territorio. Hay que saber aprovechar eso, especialmente en momentos de elecciones y campañas electorales para ponernos de acuerdo, para que no haya problemas en una esquina y para que el día de las elecciones evitemos cualquier tipo de problema. Mantengámonos en contacto el día de la elección y tratemos de tener una jornada electoral en paz".

La juntista Zaidel agrega, "lo felicito a Diego porque dijo todo lo que hubiese querido decir excepto que no comparto, por la experiencia de estos años, lo del diálogo y la comunicación, y no solamente entre los distintos representantes de la comuna sino también de los representantes



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

de la comuna con sus respectivos partidos o grupos a los cuales pertenece. En general es todo más centralizado y se determina más desde otras instancias o con otros referentes y no se hace tanto uso del referente juntista. Respecto al diálogo, me parece que desde lo formal puede ser que están abiertos los canales pero al diálogo le falta un componente importante y que se ve en la elección en general y lo que nos pasa como sociedad que es un diálogo con falta de verdad como valor, entonces, un diálogo donde no hay verdad de fondo o en la base para mí mucho sentido no tiene, y no tiene una consecuencia positiva, por eso tampoco es casual que las elecciones hayan sorprendido al mismo poder aún teniendo todos los recursos, cuando lo que se dice no tiene verdad de fondo pasan estas cosas y en la sociedad eso replica, sin mencionar la grieta, lo que se produce es una falta de confianza absoluta en todo no solamente en los políticos sino en las organizaciones y en las empresas que llevan a cargo también el tema electoral. Smartmatic por ejemplo, es una empresa con antecedentes de terror, no hay confianza en la sociedad, no hay un diálogo verdadero y me ponés una empresa de este estilo y la verdad es que yo no confío y el cambio de discurso a partir de los resultados en 180 grados tampoco lo creo, porque la confianza es parte de un proceso, es muy fácil destruirla pero no se construye en un mes ni en dos meses se construye después de un trabajo integral y entre todas las partes y aún estamos lejos de eso. En esa parte disiento en lo que dice Diego, el resto estoy totalmente de acuerdo”.

Alicia agrega que le hubiese gustado tener más relación con el resto de los comuneros y no una vez al mes y eso le pareció que estábamos muy lejos de poder hacerlo.

Resolución favorable en cuestión de Daños EX-2016-09320415- -
MGEYA-MGEYA. con dictamen jurídico IF-2019-24915672-
GCABA-DGACEP donde se concede reclamo por el monto de
PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$6.405) en
favor del Sr. Pablo Uran

-Pérez-

El juntista Pérez expone “El segundo tema es una resolución por una cuestión de daños ocasionado por un árbol. Como siempre, al tener un

dictamen favorable, requiere de nuestra aprobación”, por lo que lo pone a votación. Todos votan a favor, salvo la juntista Zaidel, que argumenta “Voto en contra por el procedimiento, no por el tema en sí mismo”. Total de la votación: 6 votos a favor y uno en contra. Se aprueba!

Proyecto de resolución legislativa para la colocación de placa conmemorativa al Sr. Sebastián García González, legendario paseador de perros de la Ciudad en la Plaza República de Chile.

-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo “El tercer tema es una propuesta que nos llega desde la legislatura, sobre la iniciativa de colocar una placa conmemorativa al Sr. Sebastián García González, en la Plaza República de Chile. Para que lo tengan en consideración, el sr. García González es recordado como alguien que era mucho más que un paseador de perros, sino como alguien que dió su vida por los perros a los que cuidaba, además de tener una vocación hacia la vida de los mismos que trasgredía lo que era su profesión. Muestra de ello son los innumerables testimonios de los dueños, que siempre lo recuerdan y destacan no solo por pasearlos, sino por el trato que tenía hacia ellos. Él sabía, con precisión, que le pasaba a cada uno, donde además de pasearlos, los adiestraba. Los dueños de los mismos prestaban atención a todo lo que él les decía, dado que era el primero en detectar cuando algo andaba mal. Además, Se ocupaba de todos los perros que encontraba en la calle, así como les dio refugio a todos los que pudo mientras estuvo en condiciones físicas...”, a lo que el juntista Sokolowicz complementa “Yo voy a hablar con el Sindicato de paseadores caninos, con quienes estuvimos en contacto en algún momento y con quienes propusimos algunas reformas en los caniles de la comuna. Creo que les va a interesar estar al tanto y participar”. La juntista Zaidel agrega que sería importante sumar al proyecto de resolución la participación del sindicato de paseadores en tanto puedan tener demandas concretas para acompañar el proyecto. El juntista Pérez acuerda traer más información para la próxima reunión y darnos tiempo para hacer las consultas que tenemos que hacer para aprobarlo.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Sokolowicz", "Zaidel", "Pérez", "García", "González", and "Sokolowicz". There are also some scribbles and the number "23" in the bottom right corner.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Septiembre de 2019, siendo las 13 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- ALEJANDRO PÉREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKY
- ALEJANDRA FERREYA
- DIEGO SOKOLOWICZ
- ANDREA ZAIDEL
- TOMÁS GONZÁLEZ VERA

Proyecto de resolución legislativa para la colocación de placa conmemorativa al Sr. Sebastián García González, legendario paseador de perros de la Ciudad, en la plaza República de Chile
-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo "A este tema ya lo tratamos en la anterior reunión de junta. Pero, para que ustedes dispongan de

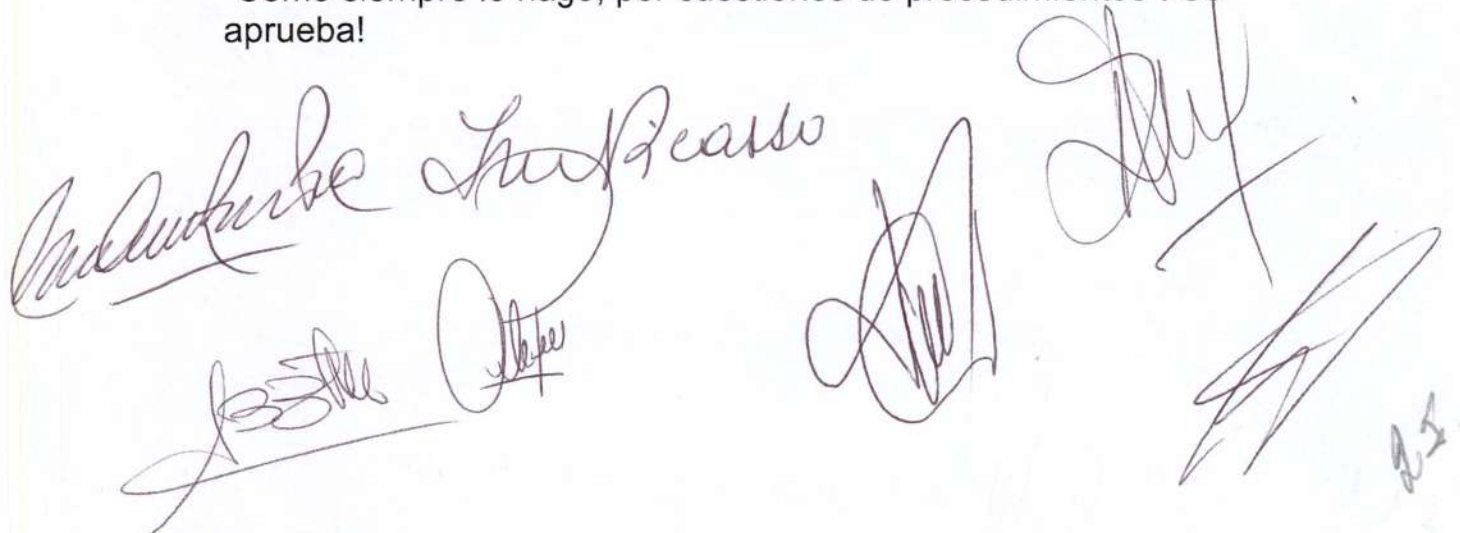
más información en lo que concierne a este tema, le adjuntamos a la convocatoria unos archivos que nos enviaron desde la Legislatura Porteña". La juntista Zaidel acuerda con el proyecto; el juntista Diego Sokolowitz acompaña la propuesta y dijo que el sindicato de paseadores caninos estaban al tanto del tema y que al tema lo termine de definir la legislatura.

2) Resolución favorable en cuestión de daños con número de expediente: EX2019-05805628- -GCABA- COMUNA 14 y con dictamen jurídico IF-2019-26557004-GCABA-DGACEP, donde se concede la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS (\$23.600) en favor del Juan Adolfo Meerfeld –se adjunta dictamen jurídico como archivo de trabajo-

3) Resolución favorable en la cuestión de daños con número de expediente: EX2019-20751241- -GCABA-UAC14- y con dictamen jurídico IF-2019-29789741-GCABA-DGACEP, donde se concede la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL CIEN (\$22.100) en favor de la Sra. Estefanía Morreale –se adjunta dictamen jurídico como archivo de trabajo.

-PEREZ-

El Presidente de la junta comunal, el Lic. Pérez, alude "Los temas dos y tres son expedientes generados por daños, con resoluciones favorables a dos vecinos del barrio. Como siempre, nosotros tenemos que aprobarlos, por lo que los pongo a consideración: Todos votan a favor, salvo la juntista Zaidel, que vota en contra "Como siempre lo hago, por cuestiones de procedimientos". Se aprueba!





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKI
- ALEJANDRA FERREYA
- TOMAS GONZALEZ VERA
- ANDREA ZAIDEL

Proyecto Banco Rojo

-Alicia Borkowski-

El juntista Pérez comienza diciendo “comenzamos por el tema uno, que es un proyecto para instalar un Banco Rojo. Es una propuesta de Alicia Borkowski”, a lo que la juntista Borkowski hace uso de la palabra y alude “Es un tema que yo vengo proponiendo hace mucho tiempo. Lo tratamos también con la comisión de acción social y ambiente del consejo y, bueno, les envié los archivos para estudien el proyecto. Considero que es una linda propuesta para poner en agenda, a los efectos de concientizar, desde lo más pequeño, la protección hacia la mujer”. El juntista Pérez consulta “Lo tenes contemplado en algún lugar en especial?”, a lo que la

Irene Picasso

Alejandro Pérez

333

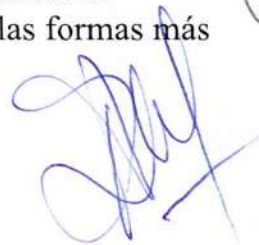
juntista Borkowski responde "En el parque las Heras". El juntista Pérez alude "yo quiero agregar, como información, que en la comuna hay un banco rojo, uno solo hasta ahora, que es el que está ubicado en plaza Jacaranda, en Avenida Santa Fe al 5100, y que es en homenaje a Ángeles Rawson, dado que ella vivía cerquita e iba a esa plaza. El banco rojo es una iniciativa Italiana, y la idea es que, en un espacio donde uno va a recrearse, llamar la atención con un banco de color diferente, con un leyenda que tenga que ver con la concientización de la violencia de género". La juntista Borkowski alude "Sabemos que hay un banco rojo en plaza Jacaranda, pero creo que es importante que en parque Las Heras haya un banco, dado que es un punto importante de la comuna, por su lugar estratégico, por su nocturnidad y por la visibilidad". El juntista Pérez comenta "yo entiendo que en su momento, la idea era llamar la atención con un banco rojo, para marcar la diferencia, pero que si empieza a ver bancos rojos en todas las plazas, va a perder esa iniciativa", a lo que la juntista Borkowski alude "Plaza Jacaranda es un sector de Palermo, por lo que no sería propicio poner un banco rojo no en todas las plazas, pero si en la que tienen mayor notoriedad", a lo que el juntista Pérez complementa "Yo creo que en este caso está bien la propuesta". La juntista Ferreyra comenta "A mí me parece bien y estoy de acuerdo con la propuesta", a lo que la juntista Picasso consulta "Podrás leer lo que nos enviaste?", a lo que la juntista Borkowski alude "Quieren que lea el proyecto banco rojo?", a lo que al unísono, todos responden "Dale". La juntista Borkowski lee "El proyecto banco rojo es una acción movilizadora cuyo principal fin es el de reflexionar sobre la tragedia que vivieron aquellas mujeres asesinadas por el solo hecho de ser mujeres. Surgió en Italia y originalmente fue llamado la banca rossa. Esta acción, pacífica, constituye una acción cultural destinada a la sensibilización, prevención e información sobre los femicidios. El objetivo es para quienes lo visualicen la reflexión sobre la violencia de género y la concientización sobre las acciones para evitar los desenlaces fatales. La colocación de estos bancos rojos puede o no tener una intervención artística. Generalmente, se acompaña con una frase de algún autor, que oriente al espectador a este tipo de reflexiones, con la intención de estimular el pensamiento reflexivo para tener una acción concientizadora y multiplicadora de esta reflexión tan necesaria para nuestra sociedad. El termino femicidio es político. Es la denuncia a la naturalización de sociedad hacia la violencia sexista. El femicidio es una de las formas más



26-04-2010 Pérez

233
Jul Picasso

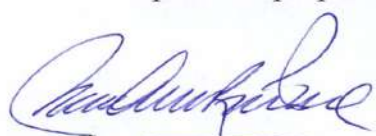
Jul Picasso



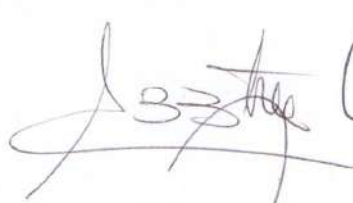


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

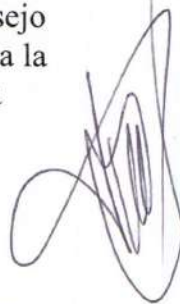
extremas de violencia hacia las mujeres. Es el asesinato cometido por el hombre hacia la mujer, a quien considera de su propiedad. El concepto femicidio fue desarrollado por el escritor estadounidense Carol Orlock, en 1974, y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Adriana Russell, ante el tribunal internacional de los crímenes contra las mujeres, en Bruselas. En los primeros 90 días del año 2019 hubieron, en Argentina, 72 femicidios, según el registro nacional de femicidios del observatorio MUMALA. El grupo MUMALA emitió un comunicado en el que exige al estado nacional la declaración del estado de emergencia por el tema violencia de género. Los datos, entre el 1 de Enero al 30 de Marzo del 2019, constan de 72 femicidios en 90 días, es decir, un promedio de un femicidio cada 30 horas. En el 36 % de los casos el femicida fue pareja y en el 24% fue una ex pareja. En el 49 % de los casos, la víctima tenía entre 19 y 40 años, y el asesinato, en el 44 % de los casos, fue en la vivienda de la asesinada. Con el fin de llevar esta acción concreta dentro del territorio, acompañamos esta acción cultural, de acuerdo a los requisitos solicitados por la representación legal de la ONG "Nuestro País", con la intención de repetir la experiencia que en otros territorios ya han transitado. En nuestro caso, nos acompaña la ONG y el consejo consultivo". El juntista Pérez hace uso de la palabra y dice "Bueno, votamos?", a lo que la juntista Zaidel alude: "Alicia dijiste que esto es una propuesta del CCC, por la informalidad con la cual se presentan los temas -No hay un acta firmada por la mayoría del consejo que avale esta propuesta-, es que me abstengo frente a la misma", a lo que la juntista Borkowski alude "Es una propuesta que la realicé hace un tiempo y fue pasando el tiempo, donde se fue conversando con varias áreas del consejo consultivo, como lo es el área de acción social del consejo y llegamos a la conclusión de que era importante proponerlo.". El resto de los juntista acompañan la propuesta, por lo que se aprueba!


Luis Prieto





ALVARO PÉREZ



Revisión y corrección de los límites de la Comisaría Vecinal 14 C

-Alicia Borkowski-

La junta Borkowski comienza diciendo "Ante diversos reclamos de los vecinos, y al cambiar los puntos de las comisarías, al dividirse en 14 A, B y C, la comisaría C quedo un poco distorsionada. Hay un grupo de vecinos que no saben dónde dirigirse cuando necesitan acudir a la comisaría. Es muy pequeño el territorio que quedo aislado de una comisaría y de la otra. Entonces, propongo de que hagamos algo para que habiliten a la comisaría de Republica Árabe Siria, para que extienda su jurisdicción", a lo que el junta Pérez complementa "Hoy lo que sucedió es que con la nueva delimitación geográfica de las comisarías, entre A, B y C, la sede de la 14 C quedo de Libertador hacia el río y de Pampa hacia Tagle, para darle un marco general, esa sede está ubicada en el espacio geográfico de la comisaría 14 A, porque no hay un edificio propio del Ministerio de Seguridad en la geografía que le correspondería. Entonces, como la sede del comisario está en un lugar que no sería su espacio geográfico, la gente recurre ahí por cuestiones que no son de su geografía o de su función. La distribución geográfica esta perfecta, la distribución del personal, también, el tema es que la oficina no está dentro del espacio geográfico que cubre y, además, quedo como desbalanceado los tamaños, dado que la 14 C tiene todo el parque 14 de Febrero, que no tiene un volumen de viviendas importante. Lo que los vecinos están pidiendo es que el límite que ahora está entre Republica de la India y Tagle se corra desde Libertador hacia Las Heras y que sea la Avenida Las Heras el límite. Esta modificación contribuiría a una distribución más pareja en lo que respecta al porcentaje de viviendas que dispondrían cada una de las delimitaciones de las comisarías. Los vecinos si saben a dónde ir, además de que hoy, las denuncias, se pueden realizar en todas las comisarías, pero los vecinos tenían una afinidad con la sede y con el comisario y hoy, tienen que ir a Julián Álvarez al 2300, que son unas 6 cuadras más lejos. Yo creo que quedaría mejor con la delimitación que están pidiendo, quedaría más pareja de distribución". La junta Zaidel consulta "Por qué la policía no cuestiona eso, no proponen ellos la posibilidad de que se haga?", a lo que el junta Pérez responde "No estoy al tanto de si lo están haciendo o no. Pero más allá de que lo haga el mismo gobierno u el mismo ministerio de seguridad, los vecinos están en todo su derecho de pedir algo que hoy está establecido de otra manera y que, en este caso, lo

233 Au
Julián Pérez



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

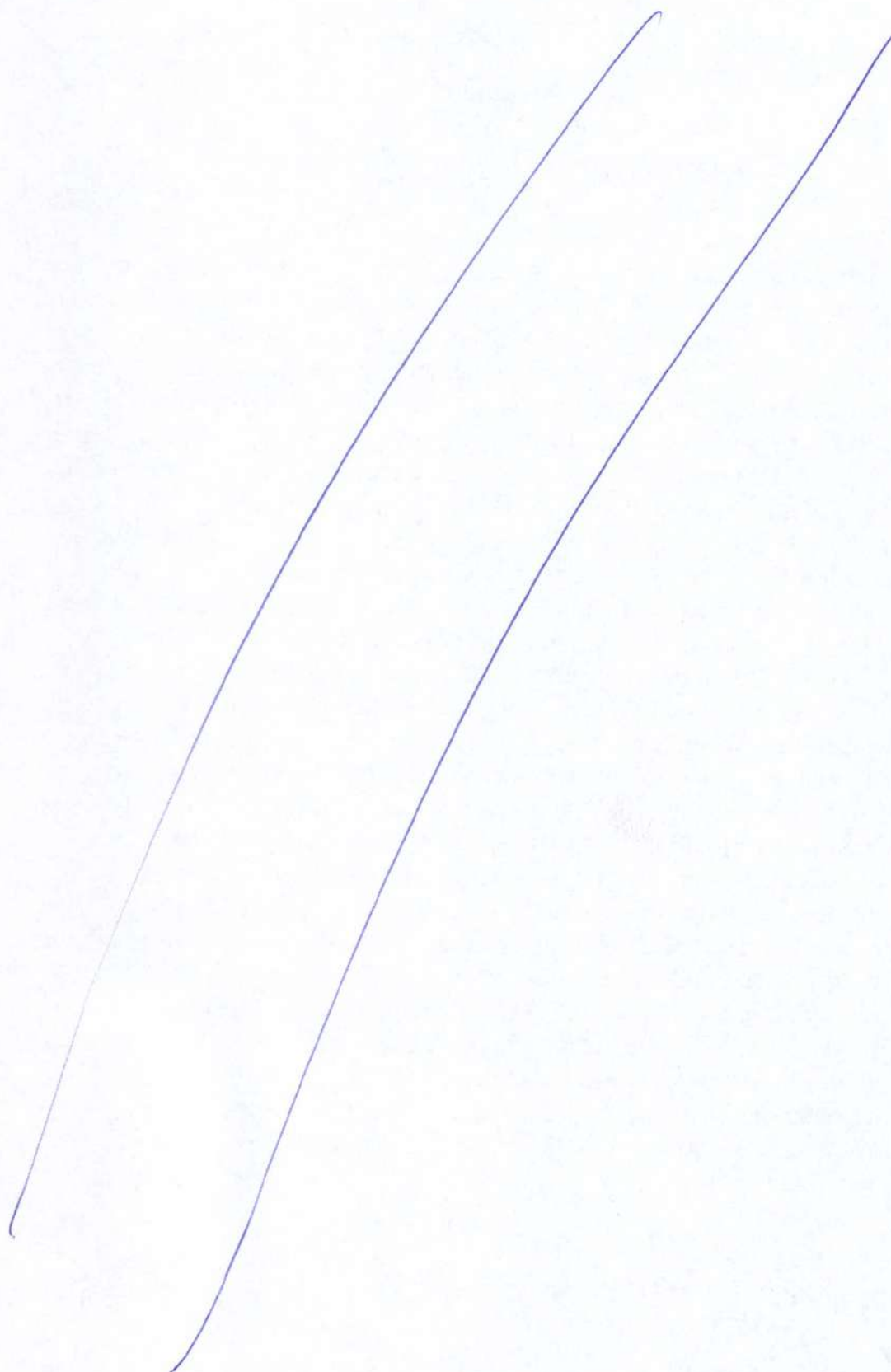
estén canalizando a través de Alicia para que lo trate esta junta". La juntista Ferreyra alude "Me parece válido que los vecinos pidan que esta comisaria extienda su jurisdicción", a lo que el juntista Pérez complementa "Yo estoy de acuerdo en que se extienda hasta Las Heras, es casi el límite que tenía antes la 53". La juntista Borkowski alude "en el foro de seguridad también lo están reclamando, por lo que tenemos que escuchar un poco más lo que piden los vecinos". El juntista Pérez alude "yo acompaño el pedido", a lo que la juntista Zaidel manifiesta "Yo no, dado que no me parece que este sea el procedimiento, se superponen muchas funciones que tienen mayor responsabilidad respecto de lo que se expida esta junta". La juntista Ferreyra manifiesta "Yo sí acompaño el pedido de los vecinos", a lo que la juntista Zaidel expone "Claro, pero el jefe de gobierno basa su campaña diciendo que escucha a los vecinos y hace en función de lo que escucha, por eso tiene su mérito y gana las elecciones. Y a mí me parece que si él visita cada lugar, por sobre nuestra la junta -que a veces nosotros ni nos enteramos, dado que tampoco nos invitan- y si hay un Ministerio de seguridad y funcionarios que se ocupan, además de un foro de seguridad y un comisario que presentan informes respecto de la demanda de los vecinos, considero que este tipo de reclamos deberían operacionalizarse institucionalmente. Hoy, en el final de nuestra gestión, después de tanta "escucha", que estemos recién viendo si esto corresponde o no corresponde, me parece que nos sobrepasa. Entonces, que se ocupen los que se tienen que ocupar". El juntista Pérez comenta "es simplemente un pronunciamiento de la junta comunal sobre un pedido de los vecinos. Por supuesto que de acá no va a surgir la decisión de darle lugar al pedido, por lo que lo pongo a consideración". Todos votan a favor, salvo la juntista Zaidel que vota en contra. Se aprueba!

[Firma]
Luis Picasso

[Firma]

[Firma]
33 tu

[Firma]
ALEJANDRO PEREZ



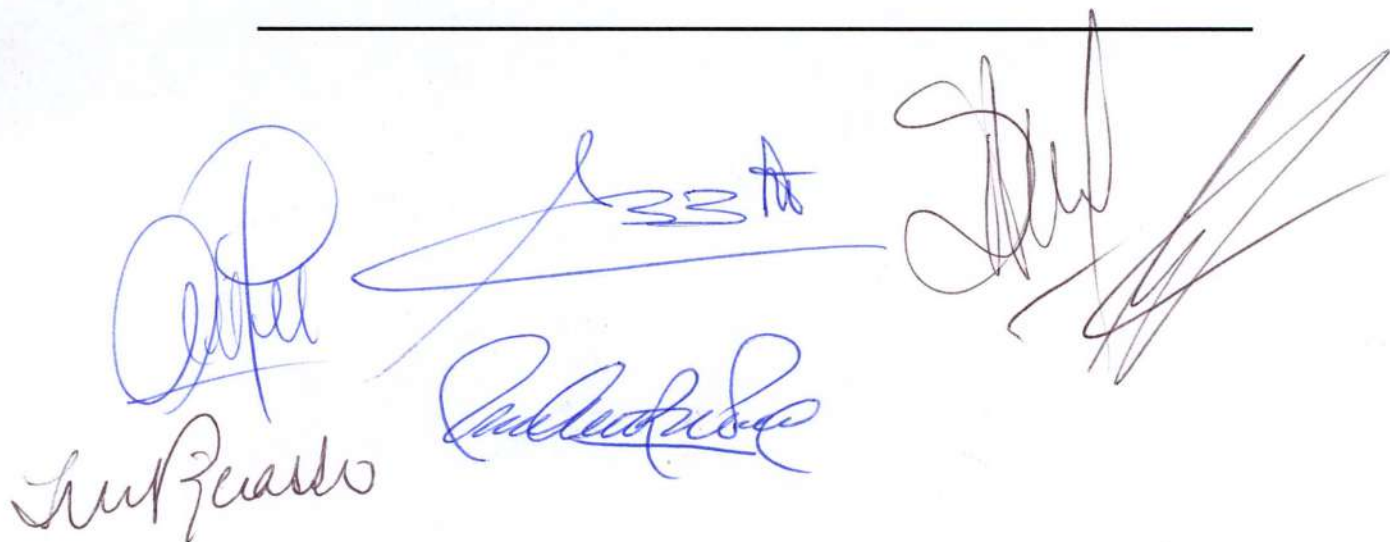


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

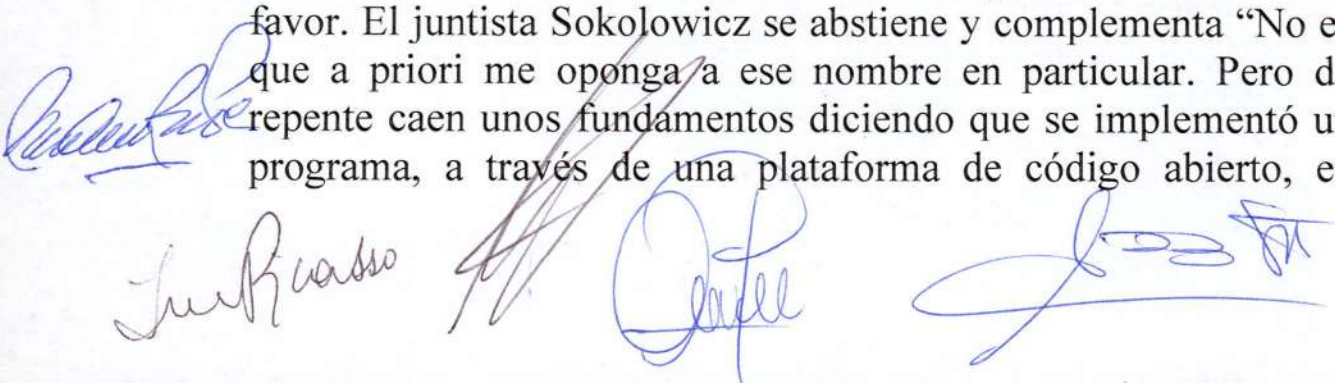
- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALICIA BORKOWSKI
- ALEJANDRA FERREYA
- DIEGO SOKOLOWICZ
- ANDREA ZAIDEL
- TOMAS GONZALEZ VERA



Se observan cinco firmas manuscritas en tinta azul. La primera, a la izquierda, es una firma circular y fluida. La segunda, en el centro, incluye el número '33' y una línea horizontal. La tercera, a la derecha, es una firma más vertical y estilizada. Debajo de la primera y segunda firma hay otras dos firmas adicionales, una de ellas con el nombre 'Tomas Gonzalez' visible.

Proyecto de ley para denominar el patio de juegos de la plaza Unidad Latinoamericana (Costa Rica-El Salvador-Acuña Figueroa y Av. Medrano) como "Patio Multicolor"-
Se adjuntan fundamentos como archivo de trabajo
-Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo "Comenzamos con la última reunión de esta Junta Comunal. Tenemos 4 temas en la orden del día y luego agregó Alicia tres temas más, que lo pondremos a consideración luego de tratar los primeros, a ver si los tratamos. El primer tema es el proyecto de ley para denominar el patio de juegos de la plaza Unidad Latinoamericana, ubicada entre las calles Costa Rica, El Salvador, Acuña Figueroa y Medrano, como "Patio Multicolor". Se adjuntan los fundamentos del proyecto. La idea es que la Junta Comunal preste conformidad y eleve a la Legislatura la denominación de este patio de juegos, que fue renovado hace 3 o 4 meses. Los chicos que asisten al patio de juegos, y estoy hablando del patio de juegos únicamente, en el periodo comprendido entre el 22 de Julio y el 4 de Agosto, pudieron votar de manera presencial, entre 400 posibles nombres, resultando ganador la denominación Patio Multicolor. En total votaron 1194 niños. Lo pongo a consideración de los juntistas" Los juntistas Ferreyra, Borkowski, Picasso, Vera y Pérez, votan a favor. La juntista Zaidel esgrime "Parezco reiterativa, pero no importa. Si es el patio de juegos, si es una facción mínima, está todo bien. Siempre voy a cuestionar las formas que tienen para encontrar y dirimir esto. Ya lo expresaré en mi conclusión. Pero bueno, vamos a creerle una vez más..." La juntista Zaidel vota a favor. El juntista Sokolowicz se abstiene y complementa "No es que a priori me oponga a ese nombre en particular. Pero de repente caen unos fundamentos diciendo que se implementó un programa, a través de una plataforma de código abierto, en



The bottom of the page features four distinct handwritten signatures in blue ink. From left to right, they appear to be: a signature that looks like 'Picasso', a signature that looks like 'Zaidel', a signature that looks like 'Pérez', and a signature that looks like 'Sokolowicz'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

Julio... Y nosotros, cuándo discutimos eso? Nunca nos enteramos de que existe esa plataforma, no tenemos información al respecto", a lo que la juntista Zaidel comenta "Yo todavía me quede con el BA ELIGE y ahora aparecen otras...". El juntista Pérez comenta "Es un programa para elegir los patios de juegos, no es a nivel comunal", a lo que el juntista Sokolowicz comenta "Yo nunca me entere de que se estuviera votando públicamente el nombre del patio de juegos, no tengo nada en contra del nombre pero no podemos tomar decisiones de esta manera, con propuestas que entran por la ventana". Total de la votación: Seis votos a favor y una abstención. Se aprueba!

Resumen de gestión
-Zaidel-

La juntista Zaidel comienza diciendo "Esto no es mi informe de gestión, el cual subiré a las redes dentro de unos días como lo hice siempre, sino que es un resumen de lo que pasó en estos cuatro años y mi sensación al respecto. Se han tocado algunos temas que lejos de desmerecerlos tenían que ver con iniciar una dinámica de la junta respecto del cumplimiento de la ley de comunas. Como por ejemplo hemos debatido sobre cuestiones de higiene urbana; Ohucaba de lo que no se sabe más nada; Rendición de cuentas; Gestión del CCC; La cosmética del BAElige; Gestión de espacios verdes; Página web comunal y lo que hace a la comunicación en la comuna; Gerencias; Control de gestión e Incumplimiento de la ley de comunas 1777, entre otros. Otros que no se debatieron, ni siquiera mencionaron como puede ser la gestión del suelo urbano en una comuna tan importante en cuanto a densidad, espacios y costos. El gobierno en su ya comprobado espíritu de centralizar para concentrar poder incumplió sistemáticamente con la ley y lejos de descentralizar para empoderar a las comunas fortaleció un esquema político, a mi entender antidemocrático replicando

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

formas detestables hoy para la ciudadanía, lo que se suele llamar "la vieja política", donde el referente territorial de un partido se apodera de los recursos estatales en función de acumular poder al servicio personal o de su grupo y no al servicio de la comunidad. En esta comuna tiene nombre y apellido, Maximiliano Corach, quien se adueñó de esos recursos representando la mediocridad de la política y del sentido de lo humano. Después del tiempo transcurrido un juez tan prestigioso como Ferrer reconoció la ilegalidad de las gerencias que tanto critiqué, a lo que un gobierno insensible e ideológicamente proclive a gestionar para generar riquezas y no para redistribuirlas, apelará. Claramente se comprende el por qué en la junta no se debatieron ni se generaron espacios para intervenir sobre ciertos temas como la gestión del suelo urbano hoy tan cuestionada por las decisiones políticas del jefe de gobierno (cuestionada por algunos actores) y tomando alcance público gracias a los medios y no a nosotros. En estos últimos años han desprestigiado la política, destruyeron la confianza de la ciudadanía generando una lábil institucionalidad y un clima social funesto haciendo todo lo contrario a lo que dicen y negando la realidad.

Qué propondría para los que vienen o para cada uno de nosotros desde el lugar que vaya a ejercer?

La ciudad, las comunas, la Comuna 14 es parte del AMBA y eso implica ser parte de un conglomerado, hoy fragmentado, que lejos de mejorar la calidad de vida de las personas la están empobreciendo. No se vislumbra la coordinación de políticas al respecto, menos al interior de cada comuna, por ende tener leyes no alcanza y menos cuando las leyes lo que proponen no es real, no es la realidad que vive la gente. Por ejemplo la ley dice que las comunas son autónomas, eso no es real porque esto es parte de un proceso, una trayectoria programada que genera cambios



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

culturales, actividades y cumplimientos de objetivos en esa línea. Esto no es lo que se está llevando a cabo ni se vislumbra sino todo lo contrario. A esta altura no tengo que darles a ustedes, juntistas, ejemplos, ya que hemos padecido muchos de ellos e incluso les mencioné el más grosero, como la creación de las gerencias como así también nuestro paupérrimo espacio físico que marcó el sentido y la importancia de lo que el mandato nos había otorgado por ley. Herramientas, muchas, jurídicas, económicas, financieras, etc. No son estos instrumentos los que cambian nuestra realidad, las leyes por sí no cambian la realidad, sino los procesos sociales que nos llevan al cumplimiento de ello y esta junta lamentablemente no trabajó eficazmente sobre ellos. Los intentos que se plantearon en los primeros años fueron cercenados de distintas "formas" (en términos de Pérez) para lograr otros objetivos básicamente electoralistas como así también para un sector "el financiero", que no produce ningún bien sino que gana por la especulación y que muy poco tienen que ver con mejorar nuestra calidad de vida. El resultado de estos cuatro años de gestión: empeorar todas nuestras condiciones, económicas, sociales, educativas, de seguridad, institucionales, etc., etc. Agradezco de todos modos la posibilidad que me dio mi espacio político, la ciudadanía y a este grupo de personas de aprender cuál no es el camino, lo que no quiero para mi vida ni para la vida de los demás, y que el servicio público no es adueñarse de los recursos del estado ni de las personas sino que implica el sacrificio de devolver al que menos tiene las posibilidades y las oportunidades que sí yo tuve, tengo y tendré para alcanzar el desarrollo máximo de nuestras capacidades. Es una reflexión muy global pero es la sensación que tengo. Me voy con un trago muy amargo de no haber hecho ni lo mínimo que quería hacer, pero tampoco descuido que compartí con ustedes, que fueron personas muy distintas, con opiniones e ideologías muy distintas, pero que bueno, pude compartir esto. Claramente no se alcanzaron mis objetivos y el del espacio político al cual represento. De todas

Manuel Frutos

Luigi Pardo

[Firma]

[Firma]

maneras, les quiero agradecer estos cuatro años compartidos". A su turno, el comunero Sokolowicz destacó: "Coincido en la necesidad de destinar esta última reunión de Junta para hacer un balance de nuestra gestión y evaluar el estado del proceso de descentralización. Creo que nadie en esta mesa puede negar que el sistema de comunas funciona mal. Desde mi punto de vista esto tiene dos causas: por una parte el sistema en sí mismo es malo y estuvo mal planificado desde la redacción de la Constitución. No tiene sentido que un área ejecutiva esté integrada por siete miembros, que además pertenecen a partidos políticos distintos, a oficialismo y oposición, y por lo tanto tienen intereses y funciones distintas, que no fueron contempladas en el texto del Estatuto Fundamental de la Ciudad. Estos mismos errores fueron repetidos y profundizados en la Ley 1777. Pero este no es el único motivo de la paralización de la descentralización. Un gobierno de la Ciudad con voluntad política y con mayoría propia en la Legislatura podría haber hecho los cambios necesarios e impulsado mecanismos para corregir errores y hacer funcionar a las comunas. Sucedió todo lo contrario y tanto Mauricio Macri como Horacio Rodríguez Larreta decidieron hacer todo lo posible para vaciar de contenido a las Juntas, creando gerencias que duplicaban nuestras tareas, sacándonos funciones específicas, y evitando darnos a una estructura jurisdiccional, además de invisibilizar a las Juntas ante la opinión pública inventando mecanismos de falsa participación ciudadana como el BA Elige. Por pertenecer a la misma fuerza política y por avalar estas prácticas, considero además que el oficialismo de la Junta Comunal es co-responsable de la situación. El Presidente de la Comuna actúa como un funcionario designado por el gobierno central, en lugar de lo que es: un primus inter pares en un cuerpo colegiado responsable de una unidad de gestión política y administrativa descentralizada, con competencia territorial y patrimonio propio. La participación de los comuneros de la oposición –e incluso de los comuneros del oficialismo más



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

allá del presidente- es marginal, porque a pesar de la constancia y de múltiples intentos, el sistema está hecho para apartarnos de la toma de decisiones, sin asignarnos tampoco funciones claras en cuanto al control de la ejecución presupuestaria ni al fomento de la participación ciudadana; dos temas en los que podríamos tener importante incidencia. Espero que en el futuro cercano se modifique esta situación, que el gobierno de la Ciudad tome nota de las dificultades y las limitaciones de la descentralización como la viene planteando hasta ahora y reoriente su política. En este sentido, el hecho de que dos comunas, la 4 y la 8, vayan a estar presididas a partir del 10 de diciembre por comuneros de signo distinto al del Jefe de Gobierno puede ser un hito que lleve a replantear el modo de funcionamiento del sistema. Para todos nosotros pasar por esta Junta Comunal fue una experiencia rica, y aprendimos de formar parte de un cuerpo integrado por representantes con ideas y trayectorias tan disímiles; al menos así resultó en mi caso personal. Sin embargo, esas experiencias personales no alcanzan para justificar el esfuerzo que hace el pueblo de la Ciudad de Buenos Aires para sostener la existencia de este sistema. Las Juntas Comunales son ineficientes, porque tienen una estructura que no se corresponde con los problemas que resuelve ni con las tareas que asume. Valoro el hecho de que se dispute poder en los barrios de la Ciudad, y que se pueda acceder a representantes de cercanía, achicando la distancia de la ciudadanía con lugares quizás lejanos a la experiencia cotidiana, como la Legislatura de la Ciudad o la Jefatura de Gobierno. Pero en la medida en que no mejore el funcionamiento de estos cuerpos colegiados, un proyecto interesante como el del fomento de la descentralización corre el riesgo de convertirse pronto en un ejemplo más de ineficiencia e hiper-burocratización estatal. Espero que la próxima Junta Comunal pueda abordar estos problemas, que continúe los aspectos positivos de nuestra gestión y que pueda mejorar los deficientes, teniendo presentes los importantes desafíos

En Basso

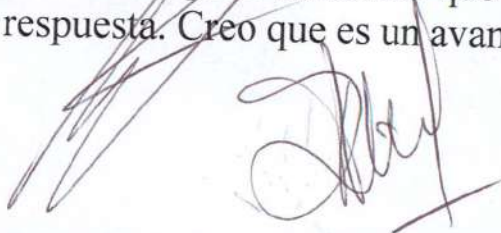
[Firma]

2338

a los que se enfrenta. Le deseo mucha suerte a las juntistas que continúan y a quienes van a tomar nuestros lugares en los próximos días". El juntista Pérez hace uso de la palabra y alude " Bueno, yo tengo otra mirada respecto del balance que me parece apropiado, dado que estamos en la última reunión de junta, exponer. Yo miraría la situación desde dos aspectos. El primero, desde una visión más formal, la ley de Comunas merece una reforma. No se puede interpretar la ley de acuerdo a la mirada de cada espacio político. La ley tiene que ser más clara en cuanto a las funciones de las comunas y el rol de los juntistas comunales. Las interpretaciones, tanto de un lado como del otro, terminan en la judicialización, como bien mencionó Andrea. Al fin y al cabo, creo que es un tema político que debería estar más claro desde la ley y con una reglamentación consensuada. Respecto de la judicialización, se tocó el tema de las gerencias y subgerencias. Yo quiero decirles que es muy valioso que las comunas cuenten con dos gerencias y dos subgerencias, desde el lugar del rol que yo tengo es muy difícil no contar con una estructura administrativa funcional debajo de la figura del presidente de comuna y ha sido un valor agregado importantísimo para las comunas, más allá de que algunos lo puedan mirar de tal o cual manera, en la práctica ha sido una incorporación muy valiosa. Esto por lo formal. Asimismo, quiero destacar otras cuestiones de las comunas, y la de Palermo en particular. La cercanía es muy valorada por el vecino, que muchos temas se pudieron canalizar a través de la comuna, que el gobierno genere distintas instancias participativas, más allá del Consejo Consultivo, donde el vecino gana con la implementación de las comunas. Gana porque tiene funcionarios que están más cerca, son más accesibles, y si bien las transferencias de funciones y/o competencias, al día de la fecha, implica fundamentalmente espacios verdes y arbolado, el vecino acude a la comuna para reclamar sobre cualquier situación que tiene en el barrio y lo tener una respuesta. Creo que es un avance que se ha visto en e



Lucrecio





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

últimos cuatro años, que sin duda queda el desafío de profundizarlo en los próximos cuatro años. De hecho, los índices de satisfacción de los vecinos han levantado y creo que es como consecuencia de un proceso de consolidación del rol de la figura de la Comuna. Rescato el ámbito que generamos, entre los distintos partidos políticos, para debatir diversos temas. Creo que somos un ejemplo para tomar en cuenta para otros, donde pareciera que el ideal es la confrontación. En este caso pudimos mantener un nivel de respeto y dialogo muy interesante, donde pudimos generar una serie de acuerdos que, aunque hayan sido pocos, en las diferencias pudimos manifestar lo que cada uno pensaba al respecto. Estoy muy contento por lo que se pudo lograr en estos cuatro años en cuanto a la relación con el vecino, en cuanto al rol de la Comuna en ese sentido y queda pendiente, sin duda, una reforma a la Ley de Comunas que deje asentado, bien claro, cual es el rol del juntista y así evitar la judicialización ante cualquier tema. Les deseo muchas suerte y el mayor de los apoyos a Alejandra y Alicia que van a seguir después del 10 de Diciembre". Las juntistas aludidas por Pérez dan las gracias. El juntista Vera hace uso de la palabra y comenta "Todas las veces que hemos hablado con la ley de comunas y el rol de los comuneros, todos saben que yo estoy más cerca de la opinión de Andrea y de Diego. Creo que el rol de las Comunas tiene muchísimo que ver con una decisión política, del grupo político que este en el poder. De todos modos, rescato el contrapeso que hablaba recién Alejandro que, si bien la ley de comunas es perfectible, tiene un objetivo muy ambicioso, esta experiencia permite que se vaya desandando el verdadero espíritu de la ley aunque lamento que sea un proceso que se vaya dando de manera tan paulatina. Yo también les deseo suerte y esperemos que este proceso se dé de la mejor manera". La juntista Borkovski alude "Yo también estoy de acuerdo en que las comunas no están funcionando como podrían funcionar pero también tengo confianza de que, poco a poco, va a cambiar. Ya se nota que hay nuevas ideas

Lucrecia

Lucrecia

[Firma]

[Firma]

y formas para lo que se viene. Espero que la nueva junta pueda funcionar con más actividad. Para mí este año también tuvo sabor a poco, porque, si bien nos reunimos una vez por mes, me hubiera gustado que el dialogo hubiera sido más fluido y, por ende, nos podríamos haber ocupado de más cosas. Pero bueno, en general, los vecinos están muy conformes con nuestra gestión. Para mí fue una experiencia hermosa integrar esta junta, conocerlos, por lo que espero que podamos seguir creciendo". La juntista Ferreyra hace uso de la palabra y alude "Para mí fue muy enriquecedor formar parte de esta junta. Desde el primer día dije que era una junta de lujo porque teníamos, entre otras cosas, opositores de la talla de Andrea, de Diego, de Tomas. Tuvimos un muy nivel de debate y muy buenas intenciones en todo lo que se planteó, a los fines de beneficiar a todos los vecinos de Palermo. Yo me quedo con un sabor semi amargo dado que los voy a extrañar, por las riñas políticas que tuvimos, por lo que quiero destacar que son dignos integrantes de la junta comunal. Me hubiera gustado que la ley les hubiese permitido tener un poco más de injerencia, para que cada uno de ustedes hubieran podido tomar un tema y desarrollarlo, por supuesto, bajo todo el control de la gestión nuestra, pero si me hubiera encantado que cada uno hubiera podido llevar a cabo una función, dado que lo hubieran hecho muy bien. Creo que hubiera sido muy enriquecedora la experiencia. Desde acá, del lugar que me toca, felicitarlos por su labor en esta junta. Creo que tuvimos un muy buen dialogo, con distintas opiniones, con un nivel humano muy enriquecedor. Yo no sé si todas las juntas, de las otras comunas, pueden decir lo mismo. Yo quiero que sepan que de cada uno de ustedes, yo me llevo algo. Creo que Ale, en su función de Presidente de la Comuna, que no se lo esperaba, dado que el asumió como juntista y a los dos días le dijeron que le tocaba ser Presidente de la Junta, fue muy inesperado y no estabas preparado para lo que venía. Creo que hiciste tu mejor esfuerzo y yo lo valoro cuando escucho a los vecinos que consultan a dónde vas. Y eso es todo un

Luis Beasco

3800



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

reconocimiento a una muy buena gestión y te felicito. Creo que hubiera sido muy interesante que los juntistas hubiéramos podido ejercer parte de las funciones de las gerencias y subgerencias, por lo que hubiera sido muy enriquecedor para todos e incluso, creo que te hubiéramos podido apoyar mucho más en la gestión. Desde mi lugar, también me queda un sabor semiamargo, a poco, creo que hubiéramos podido hacer mucho más. Hice lo que pude. Espero poder hacer más en la gestión que viene y, sino es así, seguiremos en la lucha de conversar con quien haya que conversar para poder abrir espacios de participación". Acto seguido, la juntista Picasso comenta "Yo, a diferencia de todos ustedes, vine acá buscando desarrollar más contenidos que la política en sí mismo. A mí me gusta cumplir con los objetivos planteados, por lo que estoy muy contenta con todas las cosas que hicimos. Alejandro me ayudó mucho a poder cumplir con los objetivos planteados, por lo que estoy muy agradecida con la libertad para poder desempeñarme y con todo lo que hicimos. Les deseo a todos que tengan éxitos con lo que elijan y que sean coherentes con lo que dicen".

Resolución favorable en cuestión de daños en el expediente N° EX2019-26051811-GCABA UAC14 con dictamen jurídico IF-2019-35276782-GCABA-DGACEP, donde se le concede a la Sra. Patricia Caputo la suma de \$139.040 (Pesos ciento treinta mil cuarenta) por los daños producidos por la caída de una ramas de un árbol a su vehículo – se adjunta Dictamen Jurídico como archivo de trabajo-

Resolución favorable en cuestión de daños en el expediente N°EX 2019-25302592- GCABA- COMUNA 14 con Dictamen Jurídico IF-2019-36716829-GCABA-DGACEP, donde se le concede al Sr. Sinclair Maximiliano Valerga, a través de su apoderado el Sr. Gabriel Valerga, la suma de \$22100 (PESOS VEINTIDÖSMIL CIEN) por los daños producidos por la caída de una rama de árbol

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14- PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Diciembre de 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (Presidente)-----
- MARÍA ALEJANDRA FERREYA-----
- MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
- SERGIO DANIEL RONZIO-----
- ALICIA BORKOWSKI-----
- PEDRO HORACIO BLANCO-----
- FERNANDO VICTOR URQUIZU-----

El Sr. Presidente de la Junta Comunal, Martín Cantera, procede a dar apertura del acto, cuyo orden del día se circunscribe a la conformación de la nueva Junta Comunal y cuestiones vinculadas al inicio de su mandato. Siendo las 9.34hs se procede a dar por constituida la Junta Comunal de la Comuna 14.

El Sr. Presidente manifiesta que a fin de tener abierto el canal de comunicación con los ya asumidos en cargo Juntitas, se constituya domicilio real y electrónico.

Los Juntitas proceden a otorgar la información solicitada y la cual a la presente se detalla, a fin de constituir sus respectivos domicilios:

Sr. Presidente, Martín Cantera: Niceto Vega 5662 Departamento "11" / mcantera@buenosaires.gob.ar

Sra. Juntista, María Alejandra Ferreyra: República Árabe Siria 2777 3° "B" / alexferreyra12@gmail.com

Sra. Juntista, María Paz Carreira Griot: Pasaje Virasoro 2372 5° "C" / pachacarreiragriot@gmail.com

Sr. Juntista, Sergio Daniel Ronzio: Las Heras 3361 2° "12" /
sdronzio@gmail.com

Sra. Juntista, Alicia Borkowski: Av. Del Libertador 4820 2° "A" /
a.borkowski@buenosaires.gob.ar , borkowskialicia@hotmail.com

Sr. Juntista, Pedro Horacio Blanco: Nicaragua 4361 4° "22" /
phblanco1964@gmail.com

Sr. Juntista, Fernando Victor Urquizu: Malabia 1235 Timbre "2" /
furquizu@hotmail.com

El Sr. Presidente de la Junta Comunal procede en el uso de sus facultades, a designar a la Sra. Sabrina A. Zambaglione como secretaria de Actas.

A continuación, extiende copias simples del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta Comunal vigente al momento, a cada uno de los Juntistas y el cual manifiesta que seguirá vigente hasta tanto no se apruebe un nuevo reglamento al mismo tenor. Dicha cuestión se somete a la votación de los presentes y es aprobada por la unanimidad de los Juntistas. ----

Finalizado el abordaje del temario previsto, se da por finalizado el acto, siendo las 9.40hs.-----

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 10 días del mes de Diciembre de 2019.-----

